Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 0577

EXP.: **N° 338** – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 544 de fecha 27 de julio de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° **52-A**. Expropiación para la obra "**CAMINO REPOSICIÓN RUTA 215-CH, SECTOR BIFURCACIÓN AEROPUERTO CARLOS HOTT - CRUCE LAS LUMAS, TRAMO KM. 3,99292 AL KM. 21,80000", COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, X REGIÓN DE LOS LAGOS.**

cto. 237784
Ficha 4882

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 FEB 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (S)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARMEN MARÍA GUARDA WILLER Y OTRO,** otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 28 de octubre de 2015, Repertorio N° 1894-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 327 N° 294 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 544 de 27 de julio de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$4.400.608**.- a la orden de **CARMEN MARÍA GUARDA WILLER por sí y en representación de JULIO MIGUEL GUARDA WILLER, según mandato que se adjunta.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

EDUARDO GUAJARDO GÓMEZ
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES ((S)
FISCALÍA - MOP

ICB/MAM
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO _ 9625227